En la Administracion del Diario DE Lugo, Armañá, 2, bajo. La suscricion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.

Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VIII.

Martes 12 de Junio de 1883

Núm. 2.000

Venta de una casa

Se vende la casa número 13 del bárrio de San Roque, que es la contigua á la del Sr. Paradela, compuesta de planta-baja y dos pisos.

La subasta tendrá lugar el domingo 17 del corriente Junio, á las once de la manana, en el despacho del Sr. Basanta, Santo Domingo, 7, donde se dará conocimiento de la documentacion.

ILUCENSES!!

Yallegaron los finísimos y nunca bastante ponderados chocolates de Astorga. Calle de San Pedro esquina á la del Castillo.

AL PUBLICO

El dia 15 del mes actual, se aforan ó venden en grupos ó por partidas sueltas, varios bienes situados á inmediaciones de esta capital.

El procurador D. Eduardo García, suministrará datos en su despacho, casa de Tellado, 2.º piso, Lugo.

PAPEL VIEJO.

Se vende una gran parda. En la imprenta de este "Diario" darán razon.

Noroesto

Habla El Anunciador de la Coruña:

«Segun el Diario de Lugo—y pues que siempre, ó casisiempre, le ha puesto la proa á la empresa de nuestro ferro-carril se le debe creer-la locomotora recorrerá en uno de los primeros dias de Agosto toda la longitud de la línea, de Palencia á la Co-

Y añade que la línea se abrirá á la pública explotacion en el próximo mes de Oc-

Que es lo que constantemente El Anun-

eiador ha venido afirmando.

Una rectificacion, ya que de ello hablamos: El Anunciador no ha asegurado que hubiese aplazamiento en la inauguracion; lo que hemos consignado es el rumor de que se decia que lo habria. Entendámonos!

La compania trabaja cuanto puede, no desperdiciando el tiempo, ni escaseando el dinero; antes bien lo prodiga.»

No porque hayamos puesto la proa à la empresa tiene más fé lo que ahora digamos; porque en este asunto se dé la circunstancia de que á pesar del cambio de muchos colegas, hayamos persistido en nuestra actitud, no merecen más crédito las noticias relativas al ferro-carril del Noroeste que damos al público.

Merecen crédito porque el Diario procura informarse y no acoger rumores ni canards como el de esa faustuosa inauguracion del 4 de Agosto, y ese tren real etc., etc.

No nos importa dar la razon á la empresa ni estar en frente de ella; cuidamos de enterar con exactitud al público y de velar por los intereses de Galicia; de modo que si una noticia ó un juicio nuestro resulta contrario á la compañia, bien; y si la favorece, mejor.



EL JOVEN

BACHILLER EN ARTES Y PERITO MERCANTIL,

ha fallecido á los 21 años de edad.

Sus desconsolados Padres, Tios y demás Parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales de entierro que tendrán lugar en la parroquial de San Pedro, á las diez de la mañana del dia 12 del actual y acompañar su cadáver á las seis de la tarde del mismo dia, desde la casa mortuoria, Catedral, 6, al cementerio, en lo cual recibirán especial favor y les anticipan las gracias.

(El duelo se despide en el cementerio.)

Y ahora hagamos algunas rectificaciones al anterior suelto de ElAnunciador.

No hemos dicho que en los primeros dias de Agosto la locomotora recorrerá toda la línea y que esta se abrirá á la pública explotacion en Octubre próximo.

Lo que dijimos, y bien claro pudo leerlo el diario de la Coruña, fué que «el propósito de la empresa y el empeño del ingeniero de la division, son que la locomotora recorra toda la línea en los primeros dias de Agosto,» y que «el pensamiento de la compañía está en hacer todo lo posible para que en el próximo mes de Octubre la línea pueda abrirse al servicio público.»

Ya ve El Anunciador qué diferencia hay de lo que dijimos á lo que el nos atribuye; porque no es lo mismo dar esas noticias que se refieren á propósitos que no dudamos existen, que afirmar que tales pensamientos se realizarán en las fechas indicadas.

Y tampoco es esto lo que ElAnunciador ha venido afirmando constantemente; porque El Anunciador afirmó con insistencia, contra negativas nuestras, que el 4 de Agosto tendria lugar la inauguracion oficial, que vendria el rey ecétera, y á esto hemos replicado, antes con referencia á una carta de Madrid, y ahora por nuevas noticias, que la empresa no ha pensado todavía en la fecha de esa inauguracion.

Ahora El Anunciador, porque le parece que nuestras noticias deben ser exactas, quiere aparentar

que no concedió importancia al rumor de que la terminacion de las obras—no la inauguracion—se aplazara; pero en el número anterior al que contenia el suelto que contestamos decia:

«Se pierde uno en conjeturas relativamente á la fecha de la apertura oficial de la línea férrea de Galicia en toda su longitud.»

Si eso ha venido afirmando constantemente El Anunciador y tenia tal seguridad que ahora al reproducir nuestras noticias parece que quiere decirnos: ¡Lo ven ustedes! ¡Si lo decia yo! ¿cómo 24 horas antes se perdia en conjeturas respecto de una cosa que hace tanto tiempo sabia?

Además ¿no anunció el diario coruñés que se suspendia la suscricion para la construccion de una plaza de toros en vista del aplazamiento de esa inauguracion? Pues El Anunciador que sabia-y así vino anunciándolo constantemente —debió oponerse á esa suspension ya que esa fecha estaba fijada.

Lo que aquí resulta bien claro es que dicho periódico ha partido siempre de rumores y no de noticias exactas, por lo cual es forzoso que cada veinticuatro horas incurra eu una contradiccion como la indicada.

Nosotros no dijimos que El Anunciador asegurase que se aplazara la inauguracion; y El Anunciador dice que nosotros afirmamos que la locomotora recorrerá la línea en Agosto y que la apertura al público tendrá lugar en Octubre.

El periódico de la Coruña ex-

clama: nosotros no hemos asegurado tal cosa. ¿Cuándo hemos dicho nosotros lo que él nos atribuye?

Despues de escrito este artículo recibimos El Anunciador, y copiamos:

«Segun comunicacion oficial recibida ayer en la Coruña por el Sr. Teysier de Paparel, jefe del movimiento y tráfico de la línea férrea de Galicia, el dia 25 del próximo Julio correrá la primera locomotora desde Palencia á la Coruña, el 4 do Agosto será la inauguracion oficial, llegando tambien desde Palencia á la Coruña el tren inaugural, con los invitados de Madrid y poblaciones importantes del trayecto, y de principios á mediados de Octubre quedará abierta toda la línea á la explotacion pública.

Vese, pues, que siempre ha estado en lo firme El Anunciador, resultando falsos

los rumores esparcidos.»

Recortes y noticias

Dentro de poco con las buenas noticias relativas á la prensa vamos á poder formar una coleccion de efemérides, porque cada dia hay

Nuestro apreciable colega El Clamor de Galicia, de la Coruña, ha sido denunciado por haber dicho que el juez municipal de Pontevedra ha sido denunciado criminalmente.

Deseamos á nuestro colega mejor éxito que han obtenido los directores de El Anunciador, de Pontevedra, La Concordia y El Correo Gallego.

Habla El Libredón:

«El Diario de Lugo dando cuenta de la causa seguida contra el director de El Motin, las emprende con los gobiernos liberales, diciendo que con sus desaciertos hacen buenos á los gobiernos reaccionarios.

Los reaccionarios son Vds., hombre, los liberales, que tiranizan cuanto pueden, chupan al propietario el jugo de su hacienda y agobian al pais con leyes anómalas.

¡Los reaccionarios son ustedes, amigo Diario, ustedes, que tienen siempre en la boca la palabra libertad para escupirla despues por el colmillo!....

Hoy dia ya está todo bicho viviente convencido de ello.»

Tan convencido que cada dia aumenta de una manera considerable el número de los amigos de ElLibredón, y las publicaciones liberales son escasas y aún las pocas que existen arrastran una vida lánguida miserable.

¿Verdad, estimado colega?

Tan convencido está todo bicho viviente, que los españoles consideran uno de sus primeros deberes suscribirse á un periódico neo ó reaccionario, y los diarios de este matiz no escriben ¡qué han de escribir! artículos lamentándose de la falta de apoyo que encuentran en el público.

¿Verdad, amigo Libredón? Por eso las instituciones liberales, como la libre de enseñanza por ejemplo, mueren por falta de apoyo.

¿No es esto verdad, tambien? Los liberales, porque somos liberales, pedimos á los gobiernos que, como el que hoy nos manda, dicen que lo son, la práctica de nuestros principios y el uso de nuestros procedimientos, lo mismo para nosotros que para nuestros más encarnizados adversarios: queremos la libertad para todos.

A diferencia de los amigos de El Libredon que si llegaran á mandar tolerarian á sus periódicos la mayor libertad—de lenguaje no puede ser más completa la que hoy usan—persiguiendo con saña á los demás.

En cuanto á que los liberales hagan lo que El Libredón les dice, forzoso es reconocer que los amigos del colega, los católicos, los defensores del altar y el trono y fieles servidores del Papa, no asuelan el país por donde pasan, ni saquean y destruyen su hacienda á los propietarios, ni arrancan la vida al prógimo, ni hacen, en fin, cosa mala.

Porque los héroes de Cuenca, y cerca tiene El Libredón quien le refiera esas fazañas, no eran defensores de la religion, sino liberales.

¿Verdad, querido colega?

Correspondencia

Madrid 9.-Los diarios de la mañana dan cuenta del banquete dado anoche en honor de Sardoal y de los brindis que con tan plausible motivo se pronunciaron. El hecho de que todos los oradores convinieran en la necesidad de formar un gran partido liberal con los elementos democráticos afines bajo la indiscutible jefatura de don Práxedes Mateo Sagasta en quien reconocieron todas las grandes condiciones para tan señalado puesto, no ha hecho mucha gracia á los serranistas, pues para ellos no hay otro como el duque de la Torre, el cual, y á pesar de sus muchos años de edad, dicen que no consiente ni consentirá despues de su larga y brillante carrera política que su segundon se le anteponga; y que si por un momento y efecto de las veleidades propias de una execrable ingratitud se le llegara á postergar, el sabria colocarse en el lugar que le corresponde, puesto que lo que unos indebida é ingratamente le niegan, otros le ofrecen generosamente como un acto de consideración y respeto á su nombre y á su historia. Estas palabras de los íntimos del general Serrano eran muy comentadas, dando lugar á muy animadas polémicas entre monárquicos y republicanos, algunos de los cuales decian que si el acto verificado el verano último en Biarritz no ha dado el resultado que era de esperar, es muy posible que otro acto que pudiera tener lugar el verano próximo no corra la misma suerte, porque no todos los hombres son iguales ni obran de la misma manera; pues mientras unos no pueden resistir las tentaciones de una vulgar ambicion que les hace incurrir en todo género de defecciones y á veces sin resultados positivos, otros tienen valor para morir esperando el éxito por los medios que el espíritu de consecuencia exige, á fin de que el carácter de antoridad no se detrimente ni se empañe y hacer, cuando llegue el caso, algo que merezca la confianza del país, que despues de todo, es el que al fin juzgará; á lo que replicó un tercero: No señor, es él que al fin paga. Y si el país, (añadió dando más entonacion á su palabra) fuera el que juzgase, ni V. ni yo estariamos en esta casa, aludiendo al Congreso, pues ámbos eran diputados de esos que en lenguaje electoral se llaman cuneros; el uno perteneciente á la mayoría y el otro á una de las minorías democráticas avanzadas. Esta, pues, es la síntesis de la polémica más animada que ha producido el discurso de Sardoal, polémica que tuvo lugar entre cuatro señores en el pasillo que circunvala la sala de sesiones.

El debate que los izquierdistas provocarán hoy en la Cámara popular sobre la cuestion de los jueces municipales, no parece que tiene trazas de revestir importancia, pues no hay esperanzas de que renombrados oradores tomen parte en el mismo; sin embargo de que hay quien supone que el Sr. Gonzalez Fiori, con el estilo que le es peculiar, se propone remover la bilis á ciertos personajes que á pesar de su propósito tengan precision de hablar.

En cierta y aristocrática tertulia corrió anoche como muy válida la noticia de que entre las bodas que se suponen concertadas para el próximo otoño figura la de un alto, muy alto funcionario con la hija de un acaudalado propietario y senador del reino, por más señas. Dícese que por las circuns-

tancias especiales del novio, su casamiento habrá de sorprender á muchas personas que jamás creyeron en él semejante vocacion. Es indudable, añadió una dama, que si el matrimonio llega á verificarse, que lo dudo todavía, no dejaria de causar sensacion.

El Congreso ha continuado hoy discutiendo los presupuestos, parte de los cuales deberán pasar al Senado á últimos de la semana inmediata, á fin de que la comision general pueda ocuparse de su estudio y dé su dictámen.

(El Corresponsal.)

Zaragoza 4.—Mi estimado amigo: en la noche del 30 llegó á esta ciudad el Sr. Pí y Margall con objeto de tomar parte en las sesiones de la Asamblea del partido federal pactista. En la estacion de las Casetas fué recibido por los comités provincial y local, y á su llegada al Hotel de Curopa obsequiado con una serenata, hallándose brillantemente iluminada la plaza de la Constitucion en que el hotel se encuentra situado.

Cuatro sesiones lleva celebradas la Asamblea, dedicadas las dos primeras al exámen y aprobacion de las actas y al nombramiento de la mesa, compuesta del Sr. Pí, presidente, Sorni y Valles y Rivó, vicepresidente, y Asensio y Ojea sccretarios. Al ocupar la presidencia el Sr. Pí pronunció un breve dicurso de gracias, en el cual, refiriéndose al acuerdo de la Asamblea anterior de celebrar las sesiones de la misma fuera de Madrid, dijo que el consejo federal se vió perplejo en su eleccion, decidiéndose al fin por Zaragoza, no solo porque las tradiciones de libertad son muy antiguas en ella sino tambien porque ha sabido unir la prudencia á la bravura, siendo la ciudad de España que ménos dificultades puso al Gobierno de la república en 1873, y una de las pocas que protestaron con las armas cuando una soldadesca desenfrenada profanó la Representacion nacional. Manifestó que se han hecho grandes progresos desde el año anterior, y que el trabajo á que ahora hay que dedicarse consiste no en convencer á los amigos, sino en ganar á los enemigos probándoles las ventajas del sistema federal. Concluyó manifestando que el objeto de la Asamblea es discutir la constitucion y determinar la organizacion del poder ejecutivo del partido. Este discurso fué recibido con aplausos.

La tercera y cuarta sesion se han ocupado en la discusion del mensage que el consejo federal presenta, enumerando las reformas de carácter social que el partido debe realizar llegado el momento oportuno; y en ella se han marcado las dos tendencias socialista é individualista que se agitan en el seno del mismo.

Las reformas propuestas consisten en la modificacion de la ley de inquilinatos y arriendos, en sentido favorable á los inquilinos y colonos, supresion de foros y cargas perpétuas que gravitan sobre la propiedad, prohibicion del trabajo en los talleres de la mujer en cinta y del niño menor de doce años, establecimiento de bancos por cuenta del Estado que faciliten dinero á los trabajadores y algunas otras de índole parecida.

Puestas á discusion en su totalidad, las combatió en primer térmito el Sr. Olave representante de Navarra, como contrarias á los principios federales, toda vez que para realizarlas seria preciso atribuir al Estado facultades que merman las que corresponden á la region, al municipio y al individuo. El Sr. Vera, representante de Vizca ya los combatió tambien desde el mismo punto de vista, esforzando argumentos de carácter individualista, y demostrando en su discurso un profundo conocimiento de las cuestiones sociales.

Desde el campo opuesto del socialismo habló igualmente en contra el Sr. Sala Sarriola y dijo: que el preámbulo del mensaje no guarda relacion con el artículado del mismo, que el uno viene á ser la negacion del otro; combatió las manifestaciones contrarias á la escuela colectivista que dicho documento contiene y el límite que pretende fijar á las reformas, límite que el pueblo no puede admitir, pues es el único juez de lo que le conviene.

En el mismo sentido presentó dos enmiendas, ámbas deseliadas, y al apoyarlas terminó diciendo que por el camino emprendido el partido marcha á la disolucion y al suicidio.

Usaron de la palabra en pró los señores Ogea y Guerra, representantes respectivamente de las provincias de Lugo y Valladolid.

Es nuestro paisano el Sr. Ogea un jóven ilustradísimo, conocedor de las ciencias sociales y económicas hasta un punto que asombra, dados sus pocos años, y dotado, además, por la naturaleza de una palabra fácil y de tedas las condiciones que constituyen un perfecto orador. Su discurso, es, en opinion de los que lo han escuchado, el mejor de los hasta ahora pronunciados en la Asamblea.

Comenzó manifestando que no se proponia pronunciar un discurso extenso, y que era enemigo de los oradores populacheros, siendo su norma la oratoria inglesa, que se dirige al fondo del asunto: Desde dos puntos de vista distintos, dijo, fué combatido el mensaje del consejo; el individualista y el socialista; unos y otros parten de un desconocimiento y falta de observacion de lo que es la naturaleza humana en su doble aspecto individual y social. En los socialistas, y especialmente en el Sr. Sala, sostenedor de estas ideas en la Asamblea, no solo hay desconocimiento de la naturaleza humana, sino tambien de las aspiraciones del elemento socialista español, y en general del movimiento europeo de esta escuela. Ya no pretenden hoy realizar súbitamente todo su ideal, llegar al desideratum de eus ideas en la manera de Owen, Saint Simon, Fourrier y Cabet. Convencidos de que la vieja sociedad no se la puede trasformar como par ensalmo en un solo dia, aspiran á realizar sus sistemas por reformas sucesivas y acuerdan en sus congresos las que creen que en el momento histórico, segan las circunstanciaa de cada pueblo, son posibles-En España tenemos las dos direcciones generales del socialismo actual; el anarquis. mo socialista (dos palabras antitéticas) al cual imprimió direccion Bakomint que celebró un congreso recientemente en Sevilla y el socialismo obrero, que ha tenido por apóstol á Cárlos Marx, y celebró una Asamblea en Barcelona en la que formuló las reformas que por ahora solicita de los poderes públicos, ofreciendo en cualquier terreno su apoyo al partido político que esté dispuesto á realizarlas. Estas reformas no son otras que las contenidas en el mensaje del consejo federal, y ésta es la razon porque el orador sostiene que el Sr. Sala desconoce las aspiraciones de la clase que él cree representar aquí; porque no se concibe que el Sr. Sala al hallarse afiliado á un partido político sea como suele decirse más papista que el papa y más realista que el rey, es decir, más socialista que los socialistas. Solo un afán inmoderado de popularidad puede llevarle á calificar el mensaje de reaccionario, pues que contiene todas las soluciones que el partido socialista obrero desea ver establecidas actualmente.

(El Sr. Ojea lee el manifiesto de este partido publicado en el año de 1881) ¿Es que el Sr. Sala es colectivista? ¿Es que cree que puede llegarse al colectivismo de una sola vez? Pues en ese caso no solo desconoce las tendencias de esta escuela modernamente, sino que profundiza bastante ménos que la clase obrera la índole de estas cuestiones.

El Sr. Olave combatia el mensaje como reaccionario, fundándose en que á medida que sea más socialista el consejo más se acerca al gobierno de Luis XIV y Felipe II. Sin duda el Sr. Olave no ha examinado la diferencia que existe entre el socialismo de Luis XIV y el de las escuelas políticas actuales; en aquella época desaparecia el individuo ante el interés de su sociedad; el salus populi suprema lex est se estimaba axioma incontrovertible; no se miraba más que un solo aspecto del hombre, desatendiendo completamente el carácter individual. Pretendia el rey representar á la sociedad é imponia su voluntad soberana como voluntad de la nacion, y en esta absorcion del individuo por la sociedad, no se veia al hombre en posesion de derechos imprescriptibles é inalienables; hoy se miraal hombre rodeado de estos derechos y se consagra por los poderes públicos todo lo que constituye la esfera individual; pero como bajo su aspecto social hay gran número de cosas que no es dado realizar á la actividad del individuo, es necesario que la accion social representada por el Estado comience allí donde la primera es deficiente. Este es el criterio del Consejo. El mensaje, pues, no es individualista ni socialista; tampoco es ecléctico, es individualista en todo lo que se refiere al carácter individual del hombre y socialista allí donde empieza el aspecto social.

El individualismo del Sr. Vera nace de una falsa observacion de la realidad. El señor Vera cree, inspirándose en principios absolutos que se puede ir en línea recta á la realizacion de los mismos; esta es una idea que mata todos los sistemas por el esclusivismo, y que nace de que la generacion actual está educada en el catecismo que arranca de principios absolutos; la matafísica sostenedora del falso concepto de los mismos examina puramente los problemas más complejos. Este sistema fuera de toda realidad se ha desacreditado; hoy nadie afirma

ideales absolutos porque las ciencias todas, incluso la política, descansan en la observacion, y esta enseña que nada hay ilimitado, completo, perfecto, absoluto, en una palabra, en el tiempo ni en el espacio. Nada se mira tampoco puramente, si procura abarcarse la naturaleza en toda sa complejidad. Gira la humanidad sobre dos polos, el individualismo y el comunismo; en los tiempos modernos la personalidad humana se halla integrada de los elementos que la constituyen y tenemos más cosas comunes que han tenido los pueblos del pasado. Nos son comunes las bibliotecas, los museos, etc., etc.

Tanto es cierto que el iudividualismo no se halla cohibido en el mensaje, y que se da satisfaccion al aspecto social del hombre, que aquel se halla firmado por los sostenedores de las dos tendencias que se manifestaron desde la polémica de La Discusion y La Democracia. Sostenia el individualismo más exagerado D. Emilio Castelar, y la tendencia social, con el mismo criterio con que ahora lo hace D. Francisco Pí. Firman este manificato, tomado del dictámen de la comision nombrada por la Asamblea de 1871, el Sr. Pí y Margall, Martin de Olias, Diaz Quintero, Chao, Figueras y Castelar.

Para no alargar esta carta, omito hablar del discurso del Sr. Guerra y del riddonlo incidente promovido por el Sr. Olave, que hizo gala de una intrausigencia diguadel más rabioso clerical.

Suyo afectísimo.

M. M.

Discusion de los presupuestos

Dia 6 de Junio.

Orden del dia: Se aprueba sin debate el dictamen de la comision de actas relativo a la del distrito de San Clemente (Cuenca), siendo proclamado diputado el Sr. Risueño. Continúa el debata sobre la totalidad de

El señor ministro de Hacienda rea-

Comienza manifestando que en obsequio á la brevedad no resume lo dicho ayer, y entra desde luego á tratar la cuestion del déficit, asegurando que de los cálculos y de las cifras consignadas no resulta tal déficit; más, añade, tampoco está oculto entre los pliegos del presupuesto, por que si existiera alguna diferencia, tiene el país recursos so-

¿A qué vienen los augurios predicando nuestra propia ruina y matando con exageraciones la conflanza? Solo pueden obedecer á la idea de oposicion y á la gloria vana de pretender que aparezcan justificadas ciertas profecías que el país sabe y está demostrado hasta la evidencia por los hechos que han resultado fallidos.

Se trata—dice—de un presupusto para un año económico dotade convenientemente con recursos realizables, y no hay para qué argüir para los presupuestos venideros, creyendo que todo va á ser ruina, porque contra esta afirmacion están los recursos cada vez mayores del país.

El orador afirma que la nivelacion de los presupuestos son un hecho, que son la continuacion de la obra, nunca bien aplaudida, del Sr. Camacho, y que estos presupuestos son de confianza para el país.

Censuraba el Sr. Villaverde que yo hubiera negado recursos al señor ministro de Fomento. He podido yo hacer más que acceder á lo que aparece en el presupuesto? (El Sr. Villaverde: Pues eso es le que

La querido su señoría.)

El señor ministro de Hacienda: Pues qué, che hecho yo el presupuesto del ministerio de Fomento? No; ese presupuesto le ha hecho el señor ministro de Fomento. Lo que yo he hecho ha sido dotarle de los recursos que necesita para cubrirlo.

El Sr. Villarverde: ¿Y el proyecto de ley de obras públicas?

El señor ministro de **Hacienda**: Ese es un proyecto por separado, cuyos recursos no tienen partida en el presupuesto.

El Sr. Cos-Gayon: Lo prohibe el art. 24 de la ley de contabilidad.

El señor ministro de Hacienda: Lo que dispone ese artículo es que no se autoricen gastos sin que tengan la dotación de recursos necesarios.

El Sr. Cos-Gayon: No es eso. Pido que se lea el artículo 24 de la ley de contabilidad.

El señor **Presidente** (Capdepon): Se leerá luego, porque no está ahora la ley sobre la mesa.

El señor ministro de Hacienda: Es un proyecto especial del señor ministro do Fomento; que tiene sus gastos y sus recursos consignados independientemente de los presupuestos, como sucede y no puede ménos de suceder en todos los proyectos especiales.

Y hay que decir lo que ha pasado en ese proyecto llamado de los 85 millones, para que se sepa quien ha sido el que ha rectificado el proyecto primitivo. No ha sido la comision, he sido yo porque es necesario declarar que ese proyecto no fué bien recibido por la opinion pública, y yo. que tengo siempre por sistema pulsar la opinion pública antes de tomar cualquier resolucion, vi el efecto que habia producido el proyecto, y rectifiqué mi primera opinion y se rebajaron catorce millones. Si por esto hay alguna responsabilidad, yo la reclamo para mí.

Pero repito que este proyecto nada tiene

que ver con los presupuestos.

El Sr. Villaverde: Es muy grave lo que está diciendo S. S., porque los recursos para ese proyecto han de salir necesariamente del presupuesto.

El señor ministro de Hacienda: Está S. S. en un error. Y eso lo dice S. S. porque no conoce los recursos con que está dotado ese proyecto; y como S. S. no los

conoce, no los puede discutir. Es lo mismo que si mañana presenta el señor ministro de Marina un proyecto para la recomposicion y mejora de nuestro material flotante. ¿Seria recluzado porque los

recursos de ese proyecto no están previstos

en el presupuesto? Esplica despues lo que entiende por presupuesto extraordinario, en el cual se incluyen los gastos que no son apremiantes,

que pueden aplazarse. Por ejemplo, si se presupuestan los gastos de construccion de 40 carreteras, y luego ocurre otra obra ú otro gasto más nrgente, se atiende á él, y en vez de las 40 carreteras no hago más que 10 y dejo las otras 30 para el año que viene.

Pero lo importante, lo que hay que consignar es que si para el proyecto del señor ministro de Fomento, si para el presupuesto extraordinario no hay que apelar á ninguna operacion de crédito ni apelar á ninguna empréstito, hay recursos muy sobrados para todo. No hay que hablar del presupuesto ordinario porque ese está cubierto con sus propios recursos. En cuanto al extraordinario, me basta con 28 millones, que puedeu tomarse de más de 70 que han de sobrar de los pagarés de bienes nacionales, y estoy seguro de que en lo sucesivo ha de crecer este presupuesto extraordinario.

De esta suerte la nivelacion de los presuespuestos es una verdad y una nivelacion que está asegurada para lo sucesivo.

Pero el Sr. Villaverde decia en su discurso que uno de los remedios para combatir el déficit era proclamar que lo habia, y yo he de replicarle á S. S. que esta es una teoria muy peregrina. Claro está que si el déficit existe debe confesarse para que el país lo conozca porque no rebaja ni debe menoscabar la importancia de un ministro el que los presupuestos dejen de presentarse nivelados; pero cuando honradamente se asegura que no hay tal déficit, como lo he hecho yo, ¿puede y debe discutirse con las reticencias que emplea el partido conservador?

Esplica lo que son y lo que representan los gastos reproductivos, y termina manifestando que dentro de cuarenta años, cuando se conserve la memoria de esta discusion, podrá decirse que con el presupuesto que se debate se ha llegado á una economía de 200 millones de pesetas, importe de las amortizaciones de las deudas que habrán desaparecido, con solo seguir el sistema que en dicho presupuesto se indica, cual es el de no autorizar ningun gasto sin que ántes tenga su compensacion en su ingreso (Bien bien, en la mayoria).

El Sr. Cos-Gayon rectifica empezando por decir que él vá á aumentar el regocijo del Sr. Cuesta, porque no será en cuarenta años cuando nuesta Hacienda esté fioreciente, sino en treinta y ocho y medio que son los que faltan para que termine el plazo de la conversion de las deu-

das hechas por el Sr. Camacho. (Preside el Sr. Posada Herrera).

Añade que es casi partidario del actual ministro de Hacienda, entre otras cosas, porque ha presentado un presupuesto modesto, cual corresponde á un buen ministro amante de su país, y porque además vé y ha observado con satisfaccion que el señor Cuesta ha podido irse todos los dias á su casa con la conciencia tranquila de que no ha hecho nada que pueda perjudicar al país, al contrario de otros ministros que no dormian tranquilos más que aquellas noches en que durante el dia habian perturbado la Hacienda y causado una revolucion en los intereses del país. (Risas, porque todos los diputados conocen la simpatía política del orador hácia el Sr. Camacho, que es á quien dirige todas sus censuras).

Ataca la gestion del Sr. Camacho, y

dice que todo le salió mal porque queriendo que subieran las rentas por las contribucianes territorial, y industrial y de consumos como afirma en su Memoria, estas rentas bajaron.

Sucede aquí-añade el orador-lo que en la casa de cierto personaje donde habia dos duques; uno que asemejanza del partido liberal-conservador, administraba perfectamente los bienes de la casa hasta el punto de aumentar sus riquezas, y otro duque despilfarraba cuanto el otro adquiria; pues bien, el partido fusionista hace aquí el papel del duque derrochador (Risas.)

Se ocupa del aumento de las clases pasivas, y combate la administracion provincial, y muy particularmente la creacion de los delegados de Hacienda, por su situacion y por su categoría administrativa.

Defiende el embargo de las 178.000 fincas á los contribuyentes en la época de los conservadores, porque dice que son el producto de una gran defraudacion de los contribuyentes y de los recaudadores.

Entra á examinar el presupuesto de

gastos, y dice:

El partido conservador dejó 116 millomillones de pesetas de déficit; vosotros habeis aumentado los gastos en 190; no traeis recursos nuevos; decís que el presupuesto se encuentra nivelado, y yo he preguntado y vuelvo á repetir: ¿de dónde han salido los 306 millones de pesetas que suman estas dos cantidades?

El Sr. Pedregal rectifica brevemente algunos conceptos del señor ministro de Hacienda, restableciendo las observaciones en contra del actual presupuesto, aducidas por el orador con gran lucidez y perfec-

to conocimiento del asunto.

El Sr. Villaverde rectifica tambien manifestando que, en efecto, los déficits de los presupuestos pueden no tener carácter recchazable si, como ocurrió al partido conservador, tienen su origen en causas extraordinariass; pero el de que se trata es nuevo, original, y no tiene otro recurso para cubrirle que el aumento del impuesto, porque los que hoy se traen son fugaces transitorios, y por esto han merecido nuestras censuras, por esto llamamos la atencion de la mayoría, y por esto tenemos interés en que no se confunda la nivelacion accidental con la permanente.

Recuerda que el Sr. Moret fijó en 60 millones, como cifra de primera prevision, el déficit de este presupuesto; si á esto se agregan los 30 que se van á destinar á obras públicas, independientemente de esta operacion, es evidente que faltais á la prevision agotando los recursos.

El señor ministro de Hacienda: ¿No los tiene el país?

El Sr. Cánovas: Sí, en el aumento del impuesto.

El Sr. Villaverde rectifica cifras y previsiones, declarando que tiene gran fé en el desarrollo de la riqueza pública; pero dice que sus fuerzas y el impulso que se dé á las obras públicas, no permitirán aumentar el impuesto sin llegar al sacrificio, has-

Termina aconsejando á los diputados que mediten sobre la responsabilidad que contraen ante el país votando un presupuesto que no camina hácia la nivelacion.

ta el punto do enbrir el déficit.

El señor ministro de Hacienda rectifica brevemente, porque entiende que nada han dicho los oradores que han impugnado el presupuesto, como no sea reproducir los argumentos respectivos de sus discursos.

Defiende y esplica la creacion de los delegados de Hacienda, que obedece al deseo de tener en cada provincia una autoridad independiente.

Dice que como el presupuesto se presenta nivelado, no hay para qué hablar, como lo hizo el Sr. Villaverde, de déficimevo.

Por lo que se refiere al presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, dice que él no ha hecho más que conceder lo que pidió el ministro del ramo, sin averiguar si necesitaba ó no necesitaba más.

Entiende que ni la mayoría ni la opinion pública creerán en la verdad del con-

sejo del Sr. Villaverde.

Rectifican diferentes veces los señores Cos-Gayon y ministro de Hacienda, y se dá por terminada la discusion de la totalidad del presupuesto.

Crónica general

La Mano Negra

Los corresponsales comunican extensos pormenores de la vista celebrada en la Audiencia de Jerez, sobre la célebre causa del asesinato del Blanco de Benaocaz.

El dia 5 se constituyó el tribunal, á las doce, presidiendo el Sr. Hernandez Albizu, magistrados Sres. Toledano y Cordon y secretario el Sr. Nuñez. Representa el ministerio fiscal, el Sr. Domenech.

La defensa de los 17 procesados está dividida en cinco grupos.

Sobre una mesa aparecen las piezas de conviccion, que las constituyen siete escopetas.

Entran los procesados custodiados por fuerza de la Guardia civil, y se colocan en las gradas. Todos visten de chaqueta y sombrero de ala ancha, y todos están afeitados.

A la voz de vista pública, el público invade la sala con el órden más perfecto.

Los reos oyen con gran tranquilidad, y algunos con sonrisa, la lectura del proceso, las conclusiones del fiscal y los escritos de los defensores, todo lo que dura tres cuartos de hora.

En la calificacion fiscal se solicita la pena de muerte para todos, excepcion hecha de José Fernandez Barrios, para el que solicita la exencion de responsabilidad, y propone prueba documental, testifical, pericial, testimonio de otra causa seguida ante el juez especial, señor Pozo, por sociedades prehibidas, contra Manuel Esteve y otros, declaracion de los procesados y los careos que se estimen necesarios.

Los nombres de los reos son los siguientes: Bartolomé Gago, de 38 años, casado, de Benaocaz; Cayetano Ans, de 45; Juan Cabeza, de 24; Agustin Martinez; José Leon, de 29 años; Gregorio Sanchez, Salvador Moreno, Antonio Valero Hermoso, Juan Ruiz y Ruiz, el célebre maestro de escuela, de 38 años, Manuel Gago, de 26, Cristóbal Fernandez Gonzalo Benitez Alvarez, Rafael Jimenez Becerra; los hermanos Corbacho, que son los que se cree tuvieron mayor participacion en el crímen; Roque Vazquez y José Fernandez Barrios.

Excusamos hacer un nuevo relato del horrible delito de que son acusados, pues ya lo referimos, cuando se descubrieron los crimenes de La Mano Negra.

La prueba documental empieza con la lectura del oficio de la Guardia civil participando el encuentro del cadáver de Bartolomé Gago Campos (a) Blanco de Benaocaz; sigue el acta del levantamiento del cadáver en estado ya de putrefaccion; posicion que tenia en la fosa; se hallaba boca á abajo, vestido, y rodeándole por todo el cuerpo una faja. Se lee el estado del terreno donde se cometió el crimen; el reconocimiento del cadáver; la declaracion de autópsia y fés de bautismo.

Se leen los antecedentes, y resultan buenos los de todos, excepto los de Juan Ruiz, que aparecen dudosos; de Bartolomé Gago, que ha estado preso un mes y un dia por lesiones, y de Cayetano de la Cruz, tambien preso por lesiones.

Se lee el reglamento titulado La Mano Negra, sociedad de los pobres contra los ricos. En él se autoriza el fuego, el hierro y hasta la calumnia para hacer guerra á los burgueses.

Se leen otros documentos existentes en el sumario de la causa pendiente sobre asociaciones secretas, y escritos pertinentes al

asunto.

En la sesion del dia 6 á que nos referimos, además de la prueba pericial, declararon los procesados José Fernandez Barrios (El Pastor), Juan Cabeza Franco, Cayetano de la Cruz (Expósito) y Gonzalo Benitez Alvarez.

Los procesados estuvieron de acuerdo en lo sustancial de sus declaraciones, de las que resulta que los Corbachos, que eran una especie de junta directiva de La Mano Negra, dispusieron que la muerte del Blanco la ejecutaran los más jóvenes, amenazando, si no cumplian, con que á ellos les sucederia lo mismo.

Consta que el Blanco pertenecia á la sociedad, y que su muerte fué una pena impuesta por la misma.

Uno de los reos declaró que los afiliados pagaban tres reales todos los meses. Por algunos detalles, se viene en cono-

nocimiento de que los Corbachos dispusieron este crimen con pretexto de La Mano Negra por celos y venganzas personales. En la audiencia del 6 declararon nueve

procesados más. Sus declaraciones fueron muy importantes y todas convienen en que los afiliados obedecian las órdenes de los jefes Corbachos. Han declarado Novoa y Gago.

En un extenso telegrama que publica El Imparcial, se dan interesantes pormenores de la audiencia del dia 7, en que declararon Juan Ruiz y los hermanos Corbacho.

El secretario de la junta, Juan Ruiz, conocido por Maestro de escuela, declárase partidario del socialismo, pero ignorante de las causas que motivaron la muerte del Blanco de Benaocaz.

Los hermanos Pedro y Francisco Cor. bacho, jefes supremos de la region, desmienten sus declaraciones del sumario.

Pedro comienza sereno; habla con desenfado; acciona con gran soltura y con ámbos brazos, y jura decir verdad ante Dios y ante los hombres.

Dice que ignora la existencia de la asociacion secreta, y niega haber tenido participacion en la sentencia de muerte del Blanco.

Procédese à un careo entre Pedro Cor-

bacho y Bartolomé Gago.

Este increpa duramente á sus compañes ros los otros reos, á quienes acusa de cobardes y temerosos de los Corbachos.

Ante las frases de Bartolomé Gago, todos los reos se levantan á declarar unánimemente contra los hermanos Pedro y Francisco Corbacho.

Extraordinaria sensacion en el público ante este rayo de luz.

Pedre Corbacho insiste en sus negati-

vas, y dice que le calumnian. Baja despues el tono de la voz acobar-

dado por el testimonio de sus compañeros. Francisco Corbacho, el hermano mayor, dice que son mentira todas sus declaraciones que aparecen en el sumario, y

que las prestó en un momento de alucinacion mental. Preguntado Bartolomé Gago acerca de

las causas del temor que á todos inspiraban los Corbachos, declaró que éste leyeron en una reunion documentos sobre cuyo contenido consideraba imposible hacer revelaciones.

El presidente les exhortó con energía á que revelara el contenido de aquellos do-

cumentos. Todo fué inutil. Suspendida la sesion por media hora,

al reanudarse comenzó el exámen de los testigos. Comparecieron el padre, la madre, el

hermano y la hermana de la víctima. Es imposible describir las escenas conmovedoras que se sucedieron.

La familia Freune, primos de los asesinos deshacianse en llanto.

El 100 Manuel Gago, con la cabeza baja lloraba tambien, y muchos de los espectadores conmovidos sollozaban á su vez.

Los defensores, procurando acortar escenas desgarradoras se limitaron á pedir que los testigos rectificaran sus anteriores declaraciones.

El presidente, profundamente afectado suspendió á las cuatro y media de la tarde la vista, señalando la continuacion para mañana á las doce.

Cosas locales

Para hoy 12 se ha señalado nuevamente la vista de la causa que por falta de comparecencia de uno de los procesados se suspendió el dia 7.

Señalamientos.

Dia 21 de Junio. - Chantada, contra Manuel Garcia y otros por incendio.-Procurador, Sr. Vidal; Licenciado, Sr. Maseda.

Dia 25.—Contra Pedro Castro, por homicidio.-Procurador, Sr. Vidal; Licenciado, Sr. Maseda.

Dia 28.—Contra Manuel Rodriguez por homicidio.-Procurador, Sr. Rua; Licenciado, Sr. Soto Barro.

Boletin de las familias.

Santos de hoy .- Stos. Honorio Onofre y Ciriaco.

Idem de mañana.—San. Antonio de Padua y Fortunato.

Servicio particular.

MADRID 11 11'49 (noche.)

Continuando en el Congreso la discusion de los presupuestos se han aprobado los articulos 3, 4 y 5.

El Senado se ocupo del proyecto de introduccion de primeras materias.

El diputado republicano señor Carvajal ha presentado una proposicion pidiendo se nombre una comision especial que vaya á Jerez para restablecer la armonia entre los propietarios y los trabajadores.

La Reina ha marchado hoy acompañándola el Rey hasta el Escorial.

Imp. del Diario, Armañá, 2.

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodon que acaban de recibirse en

LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

LA EXPOSICION

I.º, REINA. I.º

LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de PIEDRAS DE LA FERTÉ en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.-CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centimetros á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural. Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

EMILIO ALVARADO,

MÉDICO-OCULISTA,

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE PALENCIA Permanecerá en Lugo desde el 15 de Junio al 15 de Julio.

FONDA DE MENDEZ NUNEZ, PLAZA MAYOR

HORAS DE CONSULTA

GRATUITA PARA LOS POBRES de cuatro á seis de la tarde. Calle de la Cruz, 1.º, piso 1.º

PARA LAS CLASES ACOMODADAS de diez de la mañana á una de la tarde Fonda de Mendez Nuñez.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgía, hepatítis crónica. Phiperorinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, historismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis 🚙 🖼 úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, polluria, quituria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporada oficial de 15 de Abril á 15 de Junio.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fon- das y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Aguas del moio

En esta Farmacia, sita en el pueblo de la Cruz del Incio, inmediato al manantial de aguas ferruginosas del mismo nombre, se despachan botellas de estas aguas; recogidas en la presente estacion con todas las reglas que la práctica científica aconseja, para lo cual se dispone de aparatos ad hoc, segun los últimos adelantos.

Las operaciones de embotellamiento de las repetidas aguas, están á cargo del licenciado D. David Ledo Macía, actual regente de la tambien ya expresada Farmacia.

Depósito en Lugo: Farmacia del Dr. Pardo Reguera, Batitales, 6.

Nota.—Las personas que descen hacer pedidos directamente, pueden dirigirse á la señora viuda de Diaz Mendoza, Farmacia, Incio, en la inteligencia de que la demanda no ha de bajar de veinticuatro botellas.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa,

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

LOS ÚNICOS PREMIOS

EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA EN LAS GRANDES

> Gran surtido de thés selectos. PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID. Sucursal.... Montera, 8....

Francisco Hermida,

6,-PLAZA MAYOR, 6,-LUGO.

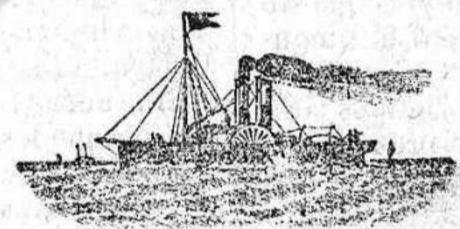
THE REPORT OF THE PROPERTY OF

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.

Cámara

Idem



Vapores-correos.

TO NOT

SALIDAS FIJAS

El dia 28 de Junio de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

El dia 27 de Junio de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

GUADIANA

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

2.800

1.800

De Vigo á Rio-Janeiro.

REALES VELLON

De Carril y Vigo á Montevideo

y Buenos-Aires. Cámara REALES VELLON

8.130 1.955 Idem 1.000 Idem

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

herrages y piedras francesas para molinos 15, PLAZA MAYOR, 15.-LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

Todos los comitentes que á dicha agencia tengan hechos encargos de piedras y herrages franceses, hace más de dos meses, pueden sin otro aviso mandarlas recoger á la estacion del ferro-carril que hayan mandado consignarlas al hacer el pedido.

15, PLAZA MAYOR, 15.-LUGO.

DOLORES

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentifrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones dónde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentifricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los

Dolores de Muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentifrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuen-tos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito. Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

(c) Ministerio de Cultura 2005